

Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Con la asistencia de seis Diputados hay Quórum y se abre la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente siendo las 10 horas con 10 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con gusto Presidente, Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 22 de mayo de 2013. I.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el catorce de mayo del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los ocursos y anexos que presentan los Ciudadanos Ana Susana González Márquez, Emma Teresa Alavéz Albarrán, Lucía González Cabrera, Nicanor González Cabrera, Alejandro Zárate Gutiérrez, Felisa Coronado Cerón, Joaquín Carreón Millán, Christian Cruz Cano, Janeth Martínez Luna, Cristina Zuleta Cortés y Osbaldo Valverde Arrieta, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos. 4.- Lectura de los ocursos de la Ciudadana Esperanza Dueñas Alvarado, por los que expone sus consideraciones para que en el Estado de Puebla, se expida el Código en Derecho Familiar y se lleven a cabo reformas al artículo 207 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 5.- Lectura del ocurso del Ciudadano Alejandro Guillermo García Hernández, por el que solicita se haga saber a los Presidentes Municipales del Estado, de las sanciones que establece la Ley Estatal de Protección Civil. 6.- Lectura del ocurso de Regidores de Los Reyes de Juárez, Puebla, por el que informan de los motivos por los que no han firmado los Estados de Origen y Aplicación de Recursos correspondientes a este Ejercicio Fiscal. 7.- Lectura de los ocursos de los Ciudadanos Maricela Mora Reyes, Daniel García León y Alejandra Cortés Zambrano en su carácter de Regidores y Síndico Municipal de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que informan que no son citados a Sesiones de Cabildo y que el Presidente Municipal del lugar no los deja ejercer sus funciones. 8.- Lectura del ocurso del Regidor de Obras Públicas de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, por el que informa del descuento que se ha realizado a las percepciones que por ley le corresponden desde el mes de abril a la fecha, solicitando intervención. 9.- Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0169-A18/13 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo número 141, mediante el cual exhortan respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se coordinen con las autoridades estatales a efecto de acordar e implementar acciones efectivas de prevención, control y erradicación de brotes de influenza aviar en el Estado, entre otros. 10.- Lectura del oficio 2086/2013/P.O. del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remiten el Acuerdo



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

mediante el cual exhortan respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Economía y de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Reguladora de Energía, así como al Director General de Petróleos Mexicanos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias pugnen por el no incremento a las tarifas de consumo de energía eléctrica, entre otros resolutivos. I I.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que remiten el Acuerdo número 1334 mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas que no hayan realizado las modificaciones legales que estimen pertinentes tendientes a penalizar el maltrato de animales domésticos, a que realicen las reformas necesarias, adjuntando reforma penal en la materia. 12.- Lectura del oficio CE/SG/319/13 del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión para que en el marco de sus facultades constitucionales, expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los Estados y los Municipios, entre otros. 13.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Lauro Sánchez López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar a las Secretarías de Salud del Gobierno Federal; a la de Agricultura, Ganadería y Pesca; a la Secretaría de Salud y a la de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial ambas del Estado, para que en forma conjunta realicen operativos en las carreteras de acceso a esta Ciudad Capital, para detectar el origen y destino de productos cárnicos así como las condiciones sanitarias de los mismos, entre otros resolutivos. 14.-Asuntos Generales. Me permito informarle señor Presidente que ya arribó el Diputado Juan Manuel Jiménez García.



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO

GALI LÓPEZ: Muchas gracias Secretario le damos la bienvenida al Diputado Juan Manuel Jiménez. En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintidós de mayo del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍREZ: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES CATORCE DE MAYO DE DOS MIL TRECE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: GERARDO MEJÍA RAMÍREZ. SECRETARÍA DE LA DIPUTADA: JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE CINCO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JOSE ANTONIO GALI LÓPEZ y el retardo justificado del diputado hugo alejo domínguez quien posteriormente se incorporó a la sesión, HUBO OLIÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON OLINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO: EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE. PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD: EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES, SIETE Y DIEZ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE SALUD; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES: PLINTO SEIS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y PLINTOS OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR EL OUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y FINES DE LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA O DENUNCIA ANÓNIMA. TOMADO EN CONSIDERACIÓN POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO ANTES REFERIDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO DOCE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ. PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DEROGA LA SECCIÓN SÉPTIMA "HOMICIDIO O LESIONES EN ESTADO DE EMOCIÓN VIOLENTA". ASÍ COMO EL ARTÍCULO 338 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS PARA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS. FIRMAN JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, SECRETARIA, EL DE LA VOZ, DIPUTADO PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad.



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto dos del Orden del Día se dará lectura, al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÌREZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN DE UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE. CON OUE SE DA CLIENTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO. OFICIO 9468 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE SE INFORMA EL TRÁMITE A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO ENVIADA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR ESTA LEGISLATURA POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ENTERADO SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR C/021/LVII DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, INFORMANDO QUE ESA LEGISLATURA APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DE UNA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA INTEGRAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN SOBRE EL DERECHO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU CONOCIMIENTO, OFICIO HCE/LI/147/2013 DEL PRIMER SECRETARIO DE COMERCIO DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL OUE SE COMUNICA LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO, OFICIO HCE/SG/AT/577 DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL MES DE MAYO DEL DOS MIL TRECE, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 32 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMUNICANDO LAS ACCIONES LEGISLATIVAS EN RELACIÓN A LA CUOTA DE GÉNERO 60, 40, DANDO RESPUESTA AL EXHORTO PARA INCLUIR DICHA MEDIDA EN LA LEGISLACIÓN LOCAL, ENTERADO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR EL QUE ENVÍA EL MANUAL QUE CONTIENE LAS ACCIONES LEGISLATIVAS QUE REPRESENTAN SANCIONES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA DE LOS HABITANTES DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONSULTA. CIRCULAR 036 DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN LAS QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto Presidente.



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍEREZ: Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos tres al doce del orden del día y sean turnados a la Comisión General para su estudio correspondiente. Los Diputados que estén por la afirmativa para dispensar de los puntos tres al doce sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Tres y Siete a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto Cuatro a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Punto Cinco a la Comisión de Protección Civil. Punto Seis a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. Punto Ocho a la Comisión de los Asuntos Municipales. Punto Nueve a la Comisión de Desarrollo Rural. Punto Diez a la Comisión de Desarrollo Económico y Punto Once y Doce a la Comisión de Medio Ambiente.



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA

RAMÍEREZ: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Lauro Sánchez López integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar a las Secretarías de Salud del Gobierno Federal, a la Agricultura, Ganadería y Pesca y a la de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado, para que en forma conjunta realicen operativos en las carreteras de acceso a esta ciudad capital, para detectar el origen y el destino de productos cárnicos así como de las condiciones sanitarias de los mismos entre otros. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Lauro Sánchez.

C. DIP. JOSÉ LAURO SÁNCHEZ LÓPEZ: Gracias Presidente, compañeros integrantes de la Comisión Permanente de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, señores representantes de los medios de comunicación, señoras, señores que nos acompañan. En el dos mil once la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, llevó a cabo reformas a los artículos I y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las reformas establecieron de manera categórica, que las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos entre los que se encuentra el derecho a la alimentación. Las reformas dejaron en claro que el derecho a la alimentación debe ejercerse de manera efectiva y equitativa entre los habitantes del país. Una alimentación que permita satisfacer los requerimientos nutricionales, sin poner en riesgo la salud por la falta de sanidad o calidad en los alimentos. Como es del conocimiento público, México se ubica entre los primeros lugares en enfermedades relacionadas con deficiencias alimentarias, tales como la obesidad, diabetes, enfermedades gastrointestinales, cardiovasculares y las provocadas por desnutrición severa. Esto significa que el sistema de salud pública tendrá que destinar cada año mayores recursos y que según los especialistas en la materia, para las próximas dos décadas los gastos en salud sobrepasarán la disponibilidad de recursos económicos del sector, en este sentido me permito expresar que entre los riesgos de las enfermedades alimentarias se encuentra la mala calidad de los productos cárnicos; entre las enfermedades más comunes en los animales que son sacrificados para consumo humano se encuentran la tuberculosis, brucelosis, cisticercosis y parasitosis gastrointestinal, así como la originadas por la desmedida utilización en la alimentación de ganado con clembuterol y otras sustancias prohibidas por la ley, ya que todas ellas son causa de múltiples padecimientos en la población que consume estos productos. De aquí la necesidad insoslayable de que las autoridades municipales, estatales y federales de manera coordinada como lo establece la ley en la materia, tengan la irrenunciable obligación de realizar inspecciones en rastros, mataderos y establecimientos comerciales para certificar la sanidad y calidad de los productos de origen animal que consume la población; es necesario puntualizar que del total de los productos cárnicos que se consumen en la ciudad de Puebla y la zona conurbada el 40% de ellos son abastecidos por el rastro municipal de Puebla y cuentan con supervisión sanitaria, otro 20% procede de rastros tipo inspección federal y son distribuidos por tiendas de autoservicio y centros comerciales,



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

pero el 40% restante es carne blanca sin sello de inspección sanitaria que proviene de mataderos clandestinos de municipios cercanos a la ciudad capital que no cuentan con supervisión sanitaria, los cuales abastecen a los mercados populares y carnicerías de la ciudad y zona metropolitana, la carne blanca proviene principalmente de mataderos de Huejotzingo, Tepeaca, Acatzingo, se tiene conocimiento que en Tlacotepec de Benito Juárez se sacrifican mensualmente y sin inspección sanitaria de 2 mil a 2 mil 500 cabras y borregos para la elaboración de barbacoa en la región. Son varios los problemas que genera la matanza no regulada, en primer término se encuentra la no realización de exámenes ante ni post mortem para conocer el estado de salud de los animales sacrificados; en segundo lugar el manejo de los restos animales, sus productos y su producto son manipulados en condiciones inapropiadas; Tercero.- la sangre y esquilmos pecuarios son arrojados en drenajes o tiraderos a cielo abierto lo que genera focos de infección en lugares cercanos a los mataderos, así como contaminación directa al medio ambiente como a los mantos acuíferos de la región; Cuarto.- El traslado de la carne se realiza en condiciones insalubres en cajuelas o bateas de camionetas con exposición directa al medio ambiente, una práctica común por demás insalubre. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las atribuciones que me conceden los ordenamientos fundamentales de nuestra entidad federativa y los propios del Honorable Congreso del Estado, me permito presentar a ustedes el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorte a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA), a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y a la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado, para que en forma conjunta realicen operativos en las carreteras de acceso a esta ciudad capital para detectar el origen y destino de productos cárnicos, así como las condiciones sanitarias de los mismos; Segundo.- Se solicita a los Gobiernos Municipales de Huejotzingo, Tepeaca, Acatzingo y Tlacotepec de Benito Juárez, proporcione información a esta Soberanía y a las autoridades correspondientes sobre el número de rastros y mataderos que operan en su territorio, la cantidad de productos cárnicos que producen, el destino y las condiciones de sanidad e inocuidad de los productos que elaboran; Tercero.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito que se dispense el trámite legislativo correspondiente para el presente Punto de Acuerdo por considerarse un asunto de urgente resolución, muchas gracias compañeras, compañeros integrantes de la Comisión Permanente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado, con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 93 fracción IV y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado; los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado por unanimidad, se toma en consideración la propuesta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168, 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo que el Diputado acaba de mencionar. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, no habiendo quien haga uso de la palabra solicita a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con gusto Presidente, (Pasa lista y recoge la votación nominal), por unanimidad Señor Presidente 7 votos a favor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Con siete votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, aprobado por unanimidad en todos sus términos el Acuerdo antes referido, envíese la presente resolución en términos planteados.



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, adelante Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias Señor Presidente. Compañeros de la Comisión Permanente, personas que nos acompañan. El 14 de febrero del presente año, el Honorable Congreso del Estado de Puebla fue el primer Poder Legislativo Estatal en aprobar a nivel nacional un Punto de Acuerdo mediante el cual se hizo un exhorto respetuoso al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los integrantes de la Comisión Intersecretarial del Sistema Nacional para la Cruzada en contra del Hambre, para que ésta no sea utilizada con fines electorales; así como para transparentar los acuerdos, criterios y el método de la selección de los Municipios elegidos en esta primera etapa. Que continúa como tema de controversia nacional, que en la primera etapa de la cruzada contra el hambre, que se ejecutará en este año, hayan sido seleccionados sólo 400 Municipios como beneficiarios de los apoyos destinados para este fin y que varios o muchos de ellos, pertenecen a las 14 Entidades Federativas, en las que habrá elecciones durante el presente año. Como muestra, nos encontramos entre los beneficiados a Municipios como Aguascalientes, Tijuana, Mexicali, Durango, Torreón, Saltillo, Oaxaca, Fresnillo, Benito Juárez — Cancún—, Culiacán, Boca del Río, Coatzacoalcos, Veracruz, Reynosa, Matamoros, Chihuahua y Puebla. Que causa indignación, la justificación manifestada por la Secretaría de Desarrollo Social del Ejecutivo Federal, quien ha argumentado que los 400 Municipios seleccionados para la cruzada contra el hambre, obedece a la recomendación realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mejor conocido como el CONEVAL. La indignación surge porque, la cabeza del CONEVAL, es la propia Secretaría de Desarrollo Social, ya que es la Presidente de su Comité Directivo. Que a pesar de que los referidos exhortos realizados por esta Soberanía, observamos la manipulación y el manejo discrecional que se está haciendo con los recursos y los apoyos en especie, vinculados con los problemas sociales, que se operan a través de las Delegaciones Federales en los Estados, como es el penoso caso descubierto, en torno al manejo de los recursos con fines electorales, entre la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Federal, el Estado de Veracruz y el Gobierno de Dicha Entidad Federativa. Que en el Estado de Puebla, se está dando el fenómeno del uso clientelar, con matices electorales, de los apoyos que se otorgan a través del Programa Oportunidades, propiciado por la Delegada de dicho Programa en el Estado, Nancy de la Sierra Arámburo, sobre quien existen quejas de beneficiarios, que están siendo condicionados, para recibir los apoyos, a cambio de su preferencia electoral, amenazados. Además, reciben malos tratos cuando manifiestan su negativa ante tal situación. Que en el contexto político, en el que vivimos actualmente en el País, es una exigencia de los mexicanos, que se haga un uso objetivo e imparcial de las políticas públicas y que se establezcan medidas, para que éstas, no sean empleadas con fines electorales. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a establecer medidas verdaderamente confiables, de blindaje electoral permanente, en torno a los Programas Sociales que se operan a través de las Delegaciones Federales, en las Entidades Federativas. Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a revisar la constitución del CONEVAL y valorar en su caso, la posibilidad de que sea



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

un ente autónomo del Poder Ejecutivo Federal, a fin de garantizar la actuación objetiva e imparcial de dicho Organismo. Tercero.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a revisar los mecanismos de Nombramiento de Delegados Federales en las Entidades Federativas, a fin de asegurar que dichos cargos, sean ocupados por verdaderos servidores públicos profesionales y no por operadores políticos. Quinto.- De conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 122 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito la dispensa del trámite, por ser de urgente y obvia resolución. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: ¿En contra?...

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: ¿Abstenciones?...

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Aprobado. Se toma en consideración la propuesta con cinco votos a favor. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, 168 y 169 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Gerardo Mejía, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Una vez más, mi estimado amigo, el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, viene en Representación del Gobernador del Estado, del Titular del Ejecutivo, de Rafael Moreno Valle, a ocupar el Congreso como herramienta política, en contra del Titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto. Ésa es la muestra, aquí está el ejemplo de querer



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

afrontar actividades políticas dentro del Congreso. Aquí me llama mucho la atención, uno, es el discurso que se ejerce de manera cotidiana por el Titular del Ejecutivo, ante entrevistas y medios de comunicación, pero otras, son las actividades que desarrolla, ya sea aquí en el Pleno del Congreso o ya sea en diferentes trincheras políticas. Hoy, imagínense, el Diputado Nacer viene a hablar de Aguascalientes, Tijuana, Culiacán y Coatzacoalcos. Imagínense nada más, está muy preocupado por lo que pasa en Coatzacoalcos y en Culiacán, el señor Diputado; no, por supuesto no enumera casos de Puebla y no enumera que los Municipios seleccionados, son por supuesto, seleccionados por su densidad poblacional; por supuesto habrá Municipios que en el tema de, de combate a la pobreza, tengan un porcentaje más elevado de habitantes, pero en el caso de Puebla, son cientos de miles los que deben de ser incorporados a esta cruzada contra el hambre. No vi al señor Diputado señalando al Titular del Ejecutivo, cuando invitada a precandidatos del PRI a Casa Puebla, a invitarlos y a convencerlos que fueran candidatos por la alianza; no lo vi señalándolo ¿eh?, ni lo veo señalándolo cuando... y sí lo veo acompañando cuando el Titular del Ejecutivo, está entregando tractores cada tercer día o de diario, actividad que no hacía hace dos meses y visitando Municipios que por supuesto no había visitado desde que tomó posesión, que empezó a visitar a partir de que se le... le empezó a surgir su prioridad electoral. Hoy veo esta incongruencia y hoy veo una vez más, que van a ocupar el Congreso como herramienta política. Desde aquí le mando un mensaje al Titular del Ejecutivo, señor Gobernador, deje de ocupar el Congreso como herramienta política contra el Titular del Ejecutivo Federal. La ocasión anterior igual, que aprobaron esto, por supuesto lo aprobaron fuera de Reglamento, sin el Quórum requerido y por supuesto, tomando todas las artimañas que desafortunadamente, les ha caracterizado. Entonces, bueno, hoy yo no puedo hacer más mención, más que reprobamos totalmente la actitud que hoy toma el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, pero además enumera una serie de "personajes" que están dentro de la administración pública federal como Delegados y bueno, pues, cosa curiosa, no decía nada cuando la primera vez fue Diputado Local del PRI y no decía nada, cuando era Director de una Administración priísta. Hoy veo que pues evidentemente, la congruencia, ha quedado atrás. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Bien Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: (Pasa lista y recoge la votación).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: El resultado de la votación es el siguiente: cinco votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Envíese la presente la resolución, en los términos planteados. Seguimos en Asuntos Generales. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día,



Miércoles 22 de Mayo de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el miércoles 29 de mayo del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias.